

BASES DEL CONCURSO **DESAFÍO MATEMÁTICO**

BASE 1ª.- OBJETO

Este concurso (en adelante, el “Concurso”) está organizado y gestionado por **EDICIONES EL PAÍS, S.L.** (en adelante, “EL PAÍS”) con el fin de incentivar la participación de los lectores del diario “El País” en la página web <http://elpais.com> (en adelante, la “Página Web”).

BASE 2ª.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Puede participar en el Concurso cualquier persona física, mayor de 18 años, con residencia legal en España. La participación será gratuita y será necesario estar registrado en la Página Web. En caso de no estar registrado previamente en la misma, podrá hacerlo en el momento de la participación. La participación en el Concurso implica la aceptación de las presentes bases.

No podrán participar en el Concurso aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante un contrato de trabajo a EL PAÍS o demás empresas del Grupo PRISA, ni sus familiares hasta el primer grado.

Es requisito imprescindible para participar en el Concurso cumplimentar todos y cada uno de los datos obligatorios indicados en el formulario de registro, y que todos los datos proporcionados sean verdaderos, exactos, actuales y auténticos. Los datos serán comprobados al finalizar el Concurso, quedando invalidados para el mismo, aquellos que sean incorrectos o que no sean auténticos.

BASE 3ª.- PROCEDIMIENTO

El plazo para participar en el Concurso comenzará el **martes 15 de diciembre de 2015 a las 16:00 horas** (hora peninsular española) y finalizará el **viernes 18 de diciembre de 2015 a las 00:00 horas** (es decir, la medianoche del jueves 17 al viernes 18, hora peninsular española).

No se tendrán en cuenta aquellas participaciones que se realicen con anterioridad o con posterioridad a las fechas señaladas anteriormente, aunque el acceso para participar estuviese disponible.

Para participar en el Concurso, el participante deberá responder, de conformidad a las presentes bases, a las cuatro (4) preguntas correspondientes a los cuatro (4) supuestos de probabilidad que integran el desafío matemático planteado en la Página Web.

Asimismo, cada una de las cuatro (4) respuestas enviadas deberá incluir una breve explicación o razonamiento matemático de la misma.

Cada participante podrá participar una (1) única vez.

EL PAÍS podrá descalificar cualquier participación que pueda resultar ofensiva, contraria a la moral y buenas costumbres, de mal gusto, que vulnere derechos de

terceros o que no se ajuste estrictamente a las bases del presente Concurso según su propio criterio, lo que le participante acepta de manera expresa.

Una vez finalizado el plazo para participar en el Concurso, y a partir del día 18 de diciembre de 2015, un jurado designado por EL PAÍS procederá, entre todos los participantes, a la selección de **un (1) ganador**, que será aquel que más respuestas haya contestado correctamente y con mayor claridad expositiva del método o fórmula matemática utilizada, y de **tres (3) participantes más en concepto de puestos de reserva**.

La selección del ganador se realizará en dependencias de EL PAÍS y por el jurado citado, según el criterio de éste, lo que el participante acepta de manera expresa.

Dichas decisiones tomadas por el citado jurado son finales y no están sujetas a discusión o reclamación.

EL PAÍS se reserva el derecho a modificar la fecha de la selección del ganador siempre y cuando concurren causas suficientes que lo justifiquen.

BASE 4ª.- PREMIO

Habrará un (1) ganador del Concurso cuyo premio será un (1) libro de enigmas y juegos matemáticos titulado *“Gardner para principiantes”* de la editorial SM.

El ganador no podrá cambiar, modificar o sustituir el premio, éste será personal e intransferible y no podrá ser canjeable por su valor económico en dinero.

Se comunicará el resultado al ganador del Concurso una vez haya sido realizado éste, a partir del día 18 de diciembre de 2015, y haya sido elegido el ganador por el jurado anteriormente mencionado, mediante comunicación al correo electrónico facilitado por el ganador en formulario de registro. Si la dirección de correo electrónico no fuese válida, esa persona quedará automáticamente excluida como ganador y se pasará automáticamente a uno de los puestos de reserva en el orden de preferencia establecido. Agotados los puestos de reserva, el Concurso se declarará desierto.

El ganador, una vez contactado, deberá contestar al correo electrónico recibido aceptando el premio y facilitando (a efectos de confirmación) los datos personales que se le soliciten. Si dicho correo electrónico no fuera recibido por EL PAÍS antes de **dos (2) días hábiles**, a contar desde el envío del mencionado correo electrónico por parte de EL PAÍS, se considerará que éste renuncia al premio y dicho premio será asignado automáticamente a uno de los puestos de reserva en el orden de preferencia establecido. Agotados los puestos de reserva, el Concurso se declarará desierto.

El premio será gestionado íntegra y exclusivamente por la Real Sociedad Matemática Española (en adelante, “RSME”), con domicilio social en Madrid (28040), Plaza de las Ciencias, 3, Facultad de Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid, despacho 525 y con CIF G-28833523 tal y como se indica a continuación.

EL PAÍS remitirá los datos personales del ganador a la RSME, quien se encargará de entregar el premio al ganador. RSME se pondrá en contacto con el ganador y coordinará con éste todos los detalles del premio. Por tanto, la responsabilidad en cuanto a la entrega, disfrute o cualquier otra circunstancia que afecte al premio reside única y exclusivamente en la RSME. En este sentido, el ganador acepta dirigirse únicamente ante ésta en caso de que se produzca cualquier incidencia en relación con todas las citadas cuestiones relativas al premio

El nombre del ganador y el de los de la lista de los puestos de reserva, podrán ser publicados en los medios impresos y digitales de EL PAÍS y/o sus suplementos. Por ello, con la aceptación de las presentes bases, el participante cede a EL PAÍS los derechos de imagen necesarios a efectos de posibilitar la publicación del nombre del ganador y de los de la lista de los puestos de reserva, en los citados medios y en relación con el Concurso.

EL PAÍS se reserva el derecho a sustituir el premio mencionado en esta base 4ª por otro de características similares, sin obligación de indemnización alguna a terceros.

EL PAÍS se reserva la facultad de modificar y/o cancelar las presentes bases en cualquier momento, sin obligación de indemnización alguna a terceros, por causas sobrevenidas que así lo justifiquen.

BASE 5ª.- GARANTÍAS DEL PARTICIPANTE. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El participante declara, asegura y confirma a EL PAÍS:

1. Que es mayor de 18 años.
2. Que sus datos identificativos son ciertos, exactos y verificables.
3. Que es el autor del texto con el que participa en el Concurso, que se trata de una respuesta original y que no infringe derechos de terceros, sea de la naturaleza que sean.

A este respecto, tenga en cuenta que con la participación en el Concurso y, por ende, con la aceptación por su parte de las presentes bases, cede a EL PAÍS los derechos de propiedad intelectual de reproducción y de comunicación pública en su modalidad de puesta a disposición del público, para que EL PAÍS pueda poner a disposición del público en sus medios (ya sean digitales o en papel), lo que incluye también el derecho de distribución, el texto con el que participa, en caso de resultar el ganador del Concurso.

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las bases del presente Concurso, bases que podrán ser consultadas en todo momento por cada participante. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del participante del presente Concurso.

Se entenderá que el participante, al participar en este Concurso, acepta sus bases así como la cláusula de privacidad cuyo contenido se incluye a continuación.

BASE 6ª.- CLÁUSULA DE PRIVACIDAD

Los datos personales que nos faciliten los participantes serán incorporados a un fichero responsabilidad de EDICIONES EL PAÍS, S.L., con domicilio en Madrid (28037), calle Miguel Yuste, 40 (EL PAÍS), y de PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA), con domicilio en Madrid (28013), calle Gran Vía, 32, debidamente inscritos en la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad de gestionar su participación en el Concurso conforme a lo indicado en las presentes bases así como, en caso de que no se oponga o haya opuesto a ello, realizar acciones publicitarias o promocionales y mantenerle informado sobre otros productos o servicios propios o de terceros por cualquier medio de contacto facilitado, de los sectores de la música, televisión, cine, radio, comunicación, formación y educación, hotelero, financiero, distribución, deportivo, viajes, seguros, ONG, editorial, automoción, empleo,

inmobiliario, meteorología venta a distancia, alimentación y productos gourmet, energía, textil, moda, videojuegos, salud, ocio, administración, electrónico y de telecomunicaciones.

Asimismo, con idéntica finalidad publicitaria, promocional e informativa, sus datos serán compartidos con el resto de empresas del Grupo PRISA, al que pertenece EL PAÍS. Para conocer en cada momento las empresas y/o servicios que forman parte del Grupo PRISA y/o a las empresas afiliadas, puede consultar la siguiente página: www.prisa.com/es/pagina/derechos-arco/.

El participante consiente expresamente que, en el caso de resultar ganador o estar en la lista de los puestos de reserva, sus datos personales puedan ser publicados en todos los medios de Grupo PRISA, ya sean editoriales o digitales, y especialmente en las cuentas de Facebook y Twitter de EL PAÍS con la finalidad de promocionar el Concurso y garantizar la transparencia del mismo.

Los datos personales del ganador del Concurso serán facilitados a la RSME para hacer efectivo el premio, de conformidad con lo dispuesto en las presentes bases.

En todo caso, los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por correo electrónico a "atencionclientes@elpais.com" o por correo ordinario a EDICIONES EL PAÍS, S.L. o PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A., a sus respectivas direcciones arriba indicadas, aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente, e identificándose como participante en este Concurso.

© EDICIONES EL PAÍS, S.L. – 2015.